

# El Consejo de Docentes como Instancia Formativa

Por: Rafael Ramón Santiago (Colegio Timoteo Aguirre - Fe y Alegría - El Valle Mérida)

El artículo 82 del Reglamento General de La Ley Orgánica de Educación nos dice que «En los planteles de los niveles y modalidades del sistema educativo funcionarán los Consejos siguientes:

1.- El Consejo Directivo, integrado por el Director y el Subdirector del Plantel.

2.- El Consejo Técnico Docente, integrado por el Director y el Subdirector y los docentes con funciones administrativas.

3.- El Consejo de Sección, integrado por todos los docentes de cada sección, así como por el orientador y el especialista en evaluación, cuando los hubiere.

4.- El Consejo de Docentes, integrado por el personal directivo y por la totalidad del personal docente. A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación y el presente Reglamento, las expresiones Consejo de Docentes y Consejo de Profesores tendrán un mismo y único significado.

5.- El Consejo General integrado por el personal directivo, la totalidad del personal docente, dos miembros designados por la Junta Directiva de la Sociedad de Padres y Representantes y dos alumnos cursantes de último grado del plantel educativo».

En muchos planteles estas reuniones, cuando se hacen, tienen un carácter meramente informativo. La inasistencia a las mismas se incrementa en la medida en que la rutina y el tedio se apoderan de ellas. Lo que allí se habla, en la mayoría de los casos, es intrascendente. El irse por las ramas, salirse del tema y caer en lugares comunes es su característica. Consejos como estos sólo sirven como pretexto para suspender un día de clases, perdiéndose un tiempo precioso, cuyos únicos perjudicados son los alumnos.

## Consejos de Docentes Formativos.

Queremos aportar algunas ideas, producto de nuestra experiencia, que pueden contribuir a convertir un Consejo de Docentes en una actividad más provechosa.

Consideramos que el Consejo de Docentes es una instancia muy importante para desarrollar actividades que ayuden a mejorar la Calidad del Docente. Eso significa que estos deben tener un carácter más formativo que informativo. Los elementos que hemos visto que han dado buenos resultados son los siguientes:

- Procurar que los Consejos de Docentes se realicen con regularidad, por lo menos una vez al mes.

- Debemos motivar para que la asistencia y la puntualidad sean una norma que nos permita desarrollar a

cabalidad y sin tropiezos las actividades programadas.

- Establecer dinámicas o reflexiones al comienzo de cada Consejo para crear un ambiente de entusiasmo, alegría y deseos de superación.

- Programar a lo largo de cada año escolar la lectura y comentario de libros, folletos y revistas sobre educación, que nos permitan reflexionar sobre la educación que estamos impartiendo, y además conocer las experiencias e innovaciones educativas que se realizan en otras instituciones.

- Utilizar videos cortos con el propósito de orientar la labor educativa, conocer nuevas experiencias, metodologías, etc.

- Dar un espacio dentro del Consejo para que los docentes puedan socializar las experiencias pedagógicas desarrolladas en el aula.

- Hacer énfasis para que las reuniones sean bien llevadas por un director de debates, el cual se irá rotando para cada Consejo con el propósito de aprovechar al máximo el tiempo disponible, procurando que los participantes respeten el derecho de palabra, que no se extiendan en las intervenciones, que no se salgan del tema y no redunden sobre lo discutido.

- De igual forma, es importante rotar la secretaría de las reuniones para llevar con eficiencia la memoria de las mismas y lograr, además, la participación de todos los docentes en la elaboración de ellas.

- Después de la lectura del acta anterior, es bueno hacer un balance de las actividades realizadas, los logros y los fracasos en la ejecución de las mismas. En otras palabras, se debe reflexionar sobre la actividad planificada y ejecutada.

- Los Consejos de Docentes son una de las instancias más importantes para reflexionar sobre el Proyecto de Escuela y los proyectos de aula que debe llevar cada centro, para de esta forma no perder el norte que se ha fijado la institución.

Las actividades anteriores son sólo una muestra de las muchas que se puede hacer en un Consejo de Docentes. Dentro de los logros más importantes que hemos podido obtener con esta experiencia está la consolidación de un equipo de docentes preocupados por innovar en su actividad educativa. Contribuyendo de esta manera a buscarle solución, desde su práctica, a la problemática educativa por la que atraviesa el país y no quedarse solamente en las lamentaciones.